

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/09/15	Hs. 14:18
Numero: 756	Fojas: 1
Expte. N° 251/1095	
Grado:	
Recibido:	LEG BHS.

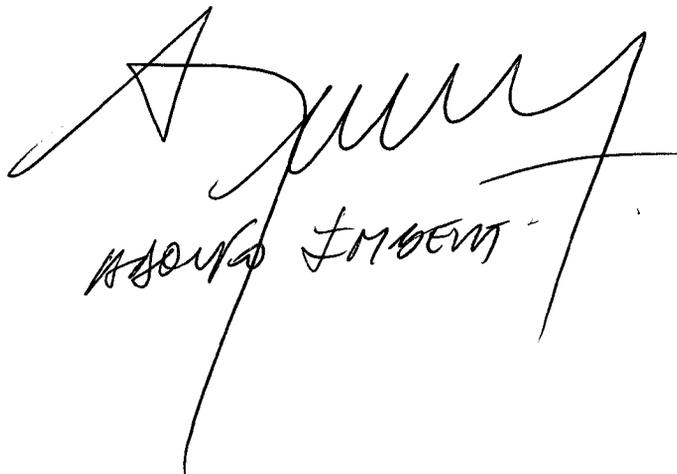
Ushuaia, 30 de septiembre de 2015

Sr. Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia.-
Don Damian DE MARCO
S _____ / _____ D:

ADOLFO MARIO AGUSTÍN IMBERT, DNI. N° 18.444.071, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N° 2260, constituyendo domicilio legal en la calle San Martín 1684 2° "G" Ushuaia, me dirijo a Uds., a los fines de solicitar la copia certificada de las Ordenanzas Municipales de los años 2013, 2014 y 2015 en copia certificada

El requerimiento se ampara en la garantía establecida en la Ley Provincial N° 653, bajo apercibimiento de iniciar la acción de amparo por mora en los términos del artículo 48 de la Constitución Provincial, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10 que expresamente indica la responsabilidades del funcionario público que en forma arbitraria o sin razón justificada obstruya el acceso del solicitante a la información requerida, niegue su entrega o el acceso a las fuentes, o la suministre en forma incompleta u obstaculice de cualquier modo el cumplimiento de esta ley, es considerado incurso en falta grave, iniciándose en forma inmediata las acciones administrativas pertinentes.

Saludo Atte.



ADOLFO IMBERT